

CIRCULAR No. 04

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

**ASUNTO: INSTALACIÓN MESA DE NEGOCIACIÓN FECODE-
MEN Y OTRAS ORIENTACIONES**

FECHA: BOGOTÁ D.C., 9 DE MARZO DE 2017

1

Distinguidos compañeros y amigos, un afectuoso saludo.

Como es de su conocimiento, en el día de hoy, 9 de marzo, a partir de las 7.30 a.m., se hizo la instalación formal de la mesa de negociación entre FECODE y el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Educación, en un ambiente de llamado de las partes al trabajo serio, el buen trato, el respeto mutuo, la transparencia y la generación de confianza.

Se definió lo atinente a la organización metodológica del Pliego para su respectivo tratamiento; al respecto, se acordaron los siguientes bloques temáticos:

- 1) Política educativa y Carrera docente,
- 2) Económico,
- 3) Salud y Prestacional,
- 4) Bienestar y Garantías sindicales.

Se trabajará los días martes y jueves de cada semana de 7.30 a.m. a 2 p.m., en caso de ser necesario -dado los tiempos y el estado del desarrollo de algunos temas- se aumentaría la frecuencia de días a laborar e igual la hora.

Así mismo, de cada reunión se levantarán actas y ayudas de memoria y previo a cada una de ellas, se presentará el acta correspondiente para su discusión y aprobación. El próximo martes 14 de marzo se reinicia el proceso de negociación con la presentación y sustentación de cada uno de los puntos del Pliego por parte de Fecode y a partir del jueves 16, comienzan a correr los 20 días establecidos en el Decreto 160 de 2014.

Como punto fuera de agenda se acordó citar a una reunión a la Comisión de Implementación para abordar y definir algunos asuntos pendientes de la ECDF.

OTROS TEMAS.

El 7 de marzo se instaló la Comisión Estatal (CUT, CGT, CTC, FECODE, UTRADEC, FENALTRASE, FECOTRASERVIPÚBLICOS, UNETE) y el Gobierno Nacional. El próximo 14 de marzo se realizará una Teleconferencia a partir de las 10 a.m., le solicitamos a los sindicatos filiales participar en este evento y para ello, presentarse en las instalaciones de los SENA regionales donde estará ubicada la plataforma.

De otra parte, frente a la evaluación de desempeño, en los términos de ley, les corresponde a los señores rectores, además de realizar la misma a cada docente, radicar ante las Secretarías de Educación de los entes territoriales dichos resultados para que éstas los migren al programa Humano. Esperamos que los sindicatos filiales y los compañeros educadores estén prestos a vigilar que esos procedimientos se realicen de forma normal y evitar contratiempos en la tabulación de la ECDF.

Finalmente, llamamos a las filiales disponer todas las herramientas, mecanismos y programas de difusión y comunicación al servicio de esta negociación, mantener una fluida información sobre el estado de la misma tanto al magisterio como a la comunidad educativa y la opinión pública en general. Mantenernos en estado de alerta y unidos para triunfar en esta gesta negociadora.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO


CARLOS RIVAS SEGURA
Presidente


fecode
BOGOTÁ, D.C.


RAFAEL CUELLO RAMÍREZ
Secretario General